

---

**ACTA SEGUNDA REUNIÓN MESA DE TRABAJO PROGRAMA DE MANEJO CHINOOK EN  
LA CUENCA DEL RÍO TOLTÉN  
25/01/2018**

En Pucón, a 26 de enero de 2018, siendo las 11:30 horas, en la sala de reuniones de la Oficina de La Mujer de la Municipalidad de Pucón, ubicada en calle Fresia N° 385, cuarto piso, se da inicio a la segunda reunión de la Mesa Público Privada de trabajo para la elaboración del programa de manejo para la captura de especies anádromas y catádromas provenientes de cultivos abiertos en aguas terrestres estuarinas para la cuenca del Río Toltén, convocada mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2018.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la mesa:

Guillermo Rivera Sánchez, Bernardo Pardo Pérez, Ricardo Torrijos C., Sargento Primero Claudio Arriagada Reyes, Aldo Ulloa Jaramillo, Angélica Arias López, Washington Molina Villarreal, Patricio Saavedra Arias, Cristian Bustos Iturrieta, Iván Cardemil Cornejo.

Además se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

Braulio Silva Ulloa, José Muñoz López, Cabo Segundo Lester Peñailillo Burgos, Sergio González V.

Como primer punto, el Presidente de la mesa somete a consideración de los integrantes de la misma la aprobación del acta de la primera sesión. Con la corrección de un apellido de uno de los integrantes de la mesa y no habiendo más observaciones, se da por aprobada el acta.

A continuación, el Presidente de la Mesa recuerda que entre los acuerdos ya ratificados junto con la aprobación del Acta, se deja a firme tanto el objetivo general como los objetivos específicos del Programa, los cuales pasa a presentar como introducción al trabajo de la mesa en la presente sesión.

Sobre el particular, y atendido los argumentos que entrega el Director Regional de Pesca, se agrega el verbo “contribuir” a la descripción del objetivo general del Programa, quedando como sigue:

**Objetivo general:** Contribuir al desarrollo sustentable de la actividad pesquera artesanal, la pesca recreativa y el turismo, en torno al aprovechamiento de la población de salmón Chinook de la cuenca del río Toltén.

---

A continuación, el Presidente de la Mesa explica que la tarea a desarrollar en la presente sesión tiene como propósito revisar y darle contenido a las metas y estrategias propuestas en la sesión anterior, e incluidas en el documento borrador de Programa de Manejo enviado a todos los integrantes de la Mesa para su revisión, junto a la convocatoria.

Para el desarrollo de la actividad se trabajó sobre tablas proyectadas en la pantalla en una presentación en Power Point, en donde se fue registrando los aportes de los participantes de la Mesa. Los avances alcanzados en el trabajo de la Mesa, hasta el término de la sesión, son los que se adjunta a la presente Acta como Anexo.

Dado que uno de los elementos más relevados por los integrantes de la Mesa es el componente de la Fiscalización y que, según lo acordado en la sesión anterior de la Mesa, este aspecto sería expuesto por Sernapesca en la presente sesión, se dio paso a la presentación del Director Regional de Sernapesca, don Bernardo Pardo, la cual se incluye como anexo a la presente acta.

Finalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Tercera reunión de la mesa será el día 1 de febrero de 2018 en Caleta La Barra, a partir de las 11:00 hrs. Esta tercera sesión tendrá una jornada dividida en dos bloques, una en la mañana y otra en la tarde. La jornada de la tarde se utilizará para un reconocimiento en terreno de la zona de operación en el estuario y la descripción práctica de las acciones de monitoreo que ya se está efectuando en la caleta, con el apoyo del equipo profesional de la U. de Concepción.
2. Se enviará a los integrantes de la mesa la presentación efectuada por el Director Regional de Sernapesca Araucanía.
3. Se acordó abordar con mayor detalle, en la próxima sesión de la Mesa, los contenidos de las medidas de manejo y administración que se estaría definiendo para la actividad de pesca artesanal del recurso en el estuario, considerando además que a la sesión de Caleta La Barra asistirá la U. de Concepción, quienes han levantado información de utilidad para el Programa y las medidas de administración que se propone aplicar.
4. Los integrantes de la mesa se comprometen a proponer o señalar qué tipo de inversión o iniciativas debiera contener un Programa de Apoyo al desarrollo productivo de la actividad artesanal y recreativa, en torno a la utilización del salmón Chinook. Para ello los integrantes de la Mesa deberán hacer llegar sus sugerencias a la Dirección Zonal de Pesca, por correo electrónico, antes de la próxima sesión de la Mesa. Se acordó que las sugerencias de contenidos, se haga dentro de las siguientes líneas de inversión:

- 
- Capacitación / Asistencia Técnica
  - Equipamiento
  - Infraestructura
  - Innovación
5. Se le solicita al Director Regional de Pesca, Sr. Bernardo Pardo, colaborar de manera especial para integrar el contenido de los elementos que presentó en materia de fiscalización, a la descripción de estrategias y de indicadores en los objetivos específicos de regularización de pesca de estuario y en la de pesca recreativa en toda la cuenca.
6. Se le solicitó al Presidente de CORPTOLTEN, Sr. Sergio González, poder enviar a la brevedad el aporte solicitado para mejorar el capítulo contenido en el BORRADOR de Programa referido a la caracterización de la actividad de pesca recreativa y Operadores Turísticos en el Río Toltén. De igual manera, se le solicitó enviar lo antes posible el perfil de programa que se espera pudiera ser parte del Programa de Manejo.

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión.